



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00394602- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La renuncia presentada por Cecilia Peralta Frías a la carrera de Doctorado en Letras y a su condición de alumna regular de la misma con su proyecto de tesis doctoral *titulado "Los regímenes de la sentimentalidad en las escrituras del yo de la literatura de expresión francesa de América en el siglo XXI: representaciones del dolor y de la vergüenza en la construcción identitaria de las voces narrativas"*; y

CONSIDERANDO:

Que el Director de la carrera de Doctorado y el Comité Académico toma conocimiento de la misma por lo cual dispone hacer lugar a lo solicitado;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: DAR DE BAJA el proyecto de tesis doctoral presentado por Cecilia PERALTA FRIAS, en la carrera de Doctorado en Letras titulado: "Los regímenes de la sentimentalidad en las escrituras del yo de la literatura de expresión francesa de América en el siglo XXI: representaciones del dolor y de la vergüenza en la construcción identitaria de las voces narrativas".

ARTICULO 2º: Autorizar al área Enseñanza de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, a MODIFICAR LA CALIDAD DE ALUMNA ACTIVA y consignar como ALUMNA PASIVA en el sistema de registro académico SIU Guaraní a la alumna Cecilia PERALTA FRIAS– DNI: 31.921.590.

ARTICULO 3º: Comuníquese a lxs interesadxs, despacho del área Enseñanza de Posgrado de la Facultad y archívese.

